



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 15 de febrero de 2023

ESTADO N. 016

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00180-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto nombra curador Ad Litem	14/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2022-00212-00	EJECUTIVO	COPROCENVA - Cooperativa de Ahorro y Crédito	Fabio De Jesús Torres Londoño	Auto aprueba liquidación de costas	14/02/2023	
764004089001-2023-00019-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	14/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00019-00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto decreta medida cautelar	14/02/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00027-00*	DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA	Nelson Antonio Ruda Echeverry	Reservado	Auto rechaza demanda	14/02/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **276f151631b9a307ece2db584d1fa79d8442318361c7d643de6e4477b609d7c1**

Documento generado en 14/02/2023 04:13:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>